Alcaldía de Íquira | Secretaría de Gobierno

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IQUIRA - HUILA

CERTIFICA:

Que, **JOSE ENRIQUE CERQUERA ZULETA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.084.869.649 suscribió con el Municipio de Íquira, departamento del Huila, los siguientes contratos:

AÑO	2023
MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 050 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACION LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA APLICACION DE LAS ENCUESTAS DEL SISBEN IV POR DEMANDA EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA.
FECHA DE INICIO	15 DE MARZO DE 2023
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES Y UN (01) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR EJECUTADO	OCHO MILLONES DE PESOS ($8´000.000) M/CTE.
FECHA DE TERMINACION	14 DE JULIO DE 2023

AÑO	2023
MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 070 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR MUSICAL CON CONOCIMIENTOS BASICOS PARA DICTAR CLASES A NIÑOS Y JOVENES CON EL FIN DE CONFORMAR GRUPOS MUSICALES REPRESENTATIVOS DE LA COMUNIDAD
FECHA DE INICIO	22 DE ABRIL DE 2023
PLAZO DE EJECUCION	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR EJECUTADO	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5´400.000) M/CTE.
FECHA DE TERMINACION	21 DE JULIO 2023

Alcaldía de Íquira | Secretaría de Gobierno

AÑO	2023
MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 125 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACION LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA APLICACION DE LAS ENCUESTAS DEL SISBEN IV POR DEMANDA EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA
FECHA DE INICIO	16 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR EJECUTADO	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5´400.000) M/CTE.
FECHA DE TERMINACION	15 DE OCTUBRE DE 2023

AÑO	2023
MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 128 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR MUSICAL CON CONOCIMIENTO BASICOS PARA DICTAR CLASES A NIÑOS Y JOVENES, CON EL FIN DE CONFORMAR GRUPOS MUSICALES REPRESENTATIVOS DE LA COMUNIDAD
FECHA DE INICIO	16 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO DE EJECUCION	TRES (03) MESES Y UN (01) DIA CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR EJECUTADO	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4´200.000) M/CTE.
FECHA DE TERMINACION	15 DE NOVIEMBRE DE 2023

Dada en el Municipio de Íquira, Departamento del Huila, a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a petición del interesado.

JUAN CAMILO BRAND LIEVANO
Secretario Gobierno Municipal

Proyectó:
César A, Velásquez
Profesional de Apoyo Talento H.

Peces & Procesos s.a.s
Trabajando Juntos
Nit. 901.154.898-6
Permiso de cultivo AUNAP 2233 de 2022
Resolución Ica 00026541 del 17 de diciembre de 2022

Rivera, 15 de Enero del 2023

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a), **JOSE ENRIQUE CERQUERA ZULETA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.084.869.649**, se desempeñó en la empresa como AUXILIAR ADMINISTRATIVO desde el 01 de Enero del 2022 hasta el 31 de Diciembre del 2022, bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios.

Dado en Rivera, a los (15) días del mes de Enero del 2023.

NELSON TIQUE CORTES
Representante Legal

EL SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IQUIRA (HUILA)

CERTIFICA:

Que, el / la Señor/a **JOSE ENRIQUE CERQUERA ZULETA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.084.869.649 suscribió con el Municipio de Íquira, departamento del Huila con NIT N°. 891.180.131, el contrato de prestación de servicios señalado a continuación:

AÑO	2026
MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 068 DE 2026.
NUMERO DE PROCESO EN LA PLATAFORMA SECOP II	AI_CD_2026_068
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR MUSICAL CON CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA DICTAR CLASES A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES, CON EL FIN DE CONFORMAR GRUPOS MUSICALES REPRESENTATIVOS DENTRO DEL CENTRO POBLADO DE RIO NEGRO MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA DE INICIO	31 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
PLAZO POR PRORROGAR	UN (01) MES
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.600.000) M/CTE
VALOR POR ADICIONAR	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) M/CTE
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES DE PESOS ($ 12.000.000) M/CTE
FECHA DE TERMINACION	30 DE JUNIO DE 2026

Que, el/la contratista dio cumplimiento a satisfacción a las siguientes obligaciones, durante el plazo de ejecución contractual:

1) Prestar los servicios como instructor de música, para niños, niñas y jóvenes dentro del Centro Poblado de Río Negro

2) Impartir clases y ensayos a estudiantes, en horarios convenientes sin alterar o afectar el rendimiento académico de los mismos.
3) Realizar el control de asistencia por clase de los alumnos, para su formación.
4) Llevar la organización de las carpetas de fichas de inscripción, listados de asistencia y una carpeta digital con las evidencias fotográficas que permitan alimentar los distintos informes solicitados por el supervisor.
5) Brindar a los alumnos conocimientos sobre manejo e interpretación de variedad de instrumentos musicales como: instrumentos de percusión en general, instrumentos de golpe melódicos como la lira e instrumentos tradicionales.
6) Brindar conocimientos en mantenimiento, afinación y estado funcional de la instrumentación asignada.
7) Responsabilidad ética, en la conservación de instrumentos musicales asignados, así como transmitir dicha responsabilidad y conocimiento a los alumnos.
8) Promover la búsqueda de alumnos interesados en recibir clases de música, a través de socializaciones, perifoneo y medios de comunicación en general.
9) Brindar el conocimiento en procesos de Bandas Marciales, conformado por voces de mando, orden cerrado, manejo e interpretación de instrumentos característicos de este tipo de bandas.
10) Brindar clases a bastoneros y estandartes representativos de bandas marciales.
11) Aportar conocimientos básicos en SOLFEO para principiantes siguiendo el programa de estudio en elementos como notas musicales, figuras musicales, partituras, alteraciones, ritmos y tempos.
12) Preparar y planificar los contenidos de las clases.
13) Realizar el cronograma de clases semanales y mensuales.
14) Realizar acompañamiento en las actividades culturales programadas por la Secretaría de Gobierno y demás dependencias cuando sea requerido.

Dada en el Municipio de Íquira, Departamento del Huila, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), a petición del interesado.

JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO
Secretario de Gobierno

Proyectó:
Erika Pérez González
Contratista de Apoyo
Reviso:
Juan Camilo Brand Lievano
Secretario de Gobierno